Ministerio Público

República del Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP – AD REFERÉNDUM" CON ID N° 438509

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de marzo del año 2024, se presenta el Informe de la Evaluación Técnica en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP – AD REFERÉNDUM" CON ID N° 438509.,** elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Art. 61 y 63 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Señor Fiscal General del Estado.-

1. ANTECEDENTES

- El Memorándum D.P. N° 10/2024 de fecha 12 de febrero de 2024 en donde solicitan la realización de los trámites pertinentes para el inicio del llamado.
- Dictamen Técnico U.O.C. N° 20/2024, emitido con fecha 15 de febrero de 2024, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, la cual regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03.
- Justificación sobre la no aplicabilidad de anticipo financiero
- Nota U.O.C. N° 188 de fecha 15 de febrero de 2024, remitida por la Lic. Alicia Franco, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, al Abg. Agustín Encina, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado.
- Carta de invitación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP – AD REFERÉNDUM" CON ID N° 438509.**
- Adendas, consultas y aclaraciones
- Reporte de Publicación del Llamado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 26 de ferbrero de 2024.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

-Edgar Lorenzo Villalba Miranda

-Consultora Contacto de Oscar Domingo Yambay Florentin

- Consultores Contables Administrativos y Auditores – C.C.A.A.

-Grupo Inventiva S.A.C.I.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP – AD REFERÉNDUM" CON ID N° 438509

- C&A Emprendimientos- Consultoría Empresarial- Logística y Servicios.

1.1 METODOLOGÍA

La evaluación se efectuará en base a los criterios de Selección basada en Presupuesto Fijo.

El Sistema de Adjudicación es por el TOTAL.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS - TÉCNICA

En fecha 06 de marzo del 2024, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 09:15 horas, se da inicio al acto de apertura de ofertas técnicas, presentándose los siguientes oferentes:

N°	Oferente
1	CONSULTORA CONTACTO
2	LUCIA GALEANO & ASOCIADOS
3	CONSORCIO JEROVIA VI

2.1 OBSERVACIONES:

El sobre N° 2 - Oferta Económica, la fecha de apertura será notificada al oferente. Las ofertas económicas se encuentran lacradas y serán resguardadas por la UOC hasta la apertura de la segunda etapa de la presente licitación.

3. VERIFICACIÓN DE LOS RECAUDOS SOLICITADOS:

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en sus aspectos estrictamente legales solicitados.

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación.

Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento:

	CONSULTORA CONTACTO.	LUCIA GALEANO & ASOCIADOS	CONSORCIO JEROVIA VI
Formulario de Oferta Técnica, completada y firmada con los documentos que respaldan su formación	Presenta. Folio 18.	Presenta. Folio 02	Presenta. Folio 05.
Documentos que acreditan la representación Legal de la empresa	Presenta. Cedula de Identidad Folio 03.	Presenta Constitución activo en el sipe folio N° 10	Presenta Escritura de ambas Empresas, también la del Consorcio Folio 10 al 14, 49 al 53.
Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta. Folio 19.	Presenta Activo en el sipe N° 10	Presenta. Folio 70
Constancia SIPE	No Presenta	1782897	No Presenta

Lic. Alicia Franco
Directora interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP – AD REFERÉNDUM" CON ID N° 438509

Obs.:	Hojas foliadas: 256	Hojas foliadas:474	Hojas foliadas: 211
	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

4. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py
CONSULTORA CONTACTO.	Oscar Domingo Yambay Florentín	730.969	Propietario	**NO Registra Datos en SINARH Constancia N°: 5720266**
LUCIA GALEANO & ASOCIADOS	María Lucia Galeano González	651.152	Directora	**NO Registra Datos en SINARH Constancia N°:5720272**
	María Liliana Mayer Caballero	1.942.405	Socia Gerente	**NO Registra Datos en SINARH Constancia N°:5720280**
	Lidia Daniela Avalos Espínola	2.035.531	Socia Gerente	**NO Registra Datos en SINARH Constancia N°:5720285**
CONSORCIO JEROVIA VI	José Félix Bogado Tabacman	353.615	Director	**NO Registra Datos en SINARH Constancia N°:5720293**
	Romy Mabel Vaesken Tribucio	798.277	Coordinadora Ejecutiva	**NO Registra Datos en SINARH Constancia N°:5720310**
	Liz Paola Britos Ramírez	5.378.990	Coordinadora Administrativa	**NO Registra Datos en SINARH Constancia N°:5720317**
	Rebeca Elizabeth Britos Ramírez	5.379.138	Asistente	**NO Registra Datos en SINARH Constancia N°:5720327**
	Alberto José Galeano Fernández	2.009.285	Socio, Representante Legal	**NO Registra Datos en SINARH Constancia N°:5720334**
	María Eugenia Concepción Galeano Fernández	2.009.280	Socio	**NO Registra Datos en SINARH Constancia N°:5720340**
	María Laura Concepción Galeano Fernández	2.009.282	Socio	**NO Registra Datos en SINARH Constancia N°:5720345**

Según el **Artículo 40.- Prohibiciones y Licitaciones para Presentar Propuestas o para Contratar, inciso** a) *los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen* o hayan formado parte en los últimos seis meses.

Tras realizar un análisis exhaustivo para determinar si los miembros de la sociedad y/o representantes de las firmas oferentes cumplen con los requerimientos estipulados en los incisos a)

Lic. Alicia Franco
Directora interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se pudo constatar que los representantes de las firmas **CONSULTORA CONTACTO., LUCIA GALEANO & ASOCIADOS y CONSORCIO JEROVIA VI** no se encuentran actualmente registrados como funcionarios públicos activos en la base de datos del SINARH.

Es importante mencionar que se ha verificado exhaustivamente la documentación de los proveedores a través del SIPE, comprobando que coinciden con las especificaciones presentadas. Adicionalmente, se ha realizado una verificación en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP, confirmando que no se encuentran en situación de inhabilitación para presentar ofertas.

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Por Nota N° 265/2024 de fecha 19 de marzo de 2024, se solicitó a la empresa **LUCIA GALEANO Y ASOCIADOS.**, por correo electrónico a la dirección galeano.asoc@hotmail.com , que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 21 de marzo de 2024. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

- Fotocopia simple de su constancia de cumplimiento tributario vigente o último pago de IVA del mes vencido.
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ver Formulario N° 5 del Anexo D
- Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el Certificado de cumplimiento con el Seguro Social y /o Constancia de no estar inscripto
- El currículo del oferente, —presentación del consultor— incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar: formación académica y su experiencia específica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas, . Ver Formulario N° 11 . EL currículum debe ir acompañado de cada uno de los documentos respaldatorios.
- Cursos o Seminarios internacionales en temas relacionados con el llamado (control interno, auditoría, O&M, gestión de calidad, otros equiparables), con una carga horaria no menor a 100 horas.Se calificará el curso con mayor carga horaria.
- Cursos, talleres, seminarios de actualización profesional en temas relacionados al objeto del llamado (Elaboración de Manuales Administrativos, Gestión de Calidad, Gestión de Riesgos, Control Interno, RNM MECIP 2015, otros). Se deberá acreditar mediante fotocopia simple de certificado o constancias de participación.
- Deberá tener más de 10 (diez) años de experiencia profesional general en servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación en el ámbito de planificación, gestión y fortalecimiento institucional para el sector público exclusivamente, que deberá acreditar con fotocopia simple de Contratos, constancias o facturas de servicios.
- Deberá tener experiencia en consultoría o asesoramiento para el diseño y/o implementación del MECIP 2008 o de NRM 2015 para cualquiera de sus componentes o principios de control, brindados en el últimos cinco ejercicios cerrados (2019; 2020; 2021; 2022; 2023).

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Publico

190

Se deberá acreditar con la presentación de fotocopia simple de contratos, constancias o facturas de servicios

- Deberá tener experiencia en servicio de capacitación sobre el MECIP en general o sobre cualquiera de sus componentes o principios específicos de control, brindados en los últimos cinco ejercicios (2019; 2020; 2021; 2022; 2023). Se deberá acreditar con la fotocopia simple de contratos, constancias o facturas de servicios.

Respuesta: en fecha 21 de marzo 2024, dentro del plazo establecido, la firma **LUCIA GALEANO Y ASOCIADOS**, presenta Nota acompañando de los siguientes documentos:

- Fotocopia simple de su constancia de cumplimiento tributario vigente o último pago de IVA del mes vencido. **CUMPLE**
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. **CUMPLE**
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ver Formulario N° 5 del Anexo D. **CUMPLE**
- Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el Certificado de cumplimiento con el Seguro Social y /o Constancia de no estar inscripto. **NO CUMPLE**
- El currículo del oferente, —presentación del consultor— incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar: formación académica y su experiencia específica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas, . Ver Formulario N° 11 . EL currículum debe ir acompañado de cada uno de los documentos respaldatorios. **CUMPLE**
- Cursos o Seminarios internacionales en temas relacionados con el llamado (control interno, auditoría, O&M, gestión de calidad, otros equiparables), con una carga horaria no menor a 100 horas.Se calificará el curso con mayor carga horaria. **CUMPLE**
- Cursos, talleres, seminarios de actualización profesional en temas relacionados al objeto del llamado (Elaboración de Manuales Administrativos, Gestión de Calidad, Gestión de Riesgos, Control Interno, RNM MECIP 2015, otros). Se deberá acreditar mediante fotocopia simple de certificado o constancias de participación. **CUMPLE**
- Deberá tener más de 10 (diez) años de experiencia profesional general en servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación en el ámbito de planificación, gestión y fortalecimiento institucional para el sector público exclusivamente, que deberá acreditar con fotocopia simple de Contratos, constancias o facturas de servicios. **CUMPLE**
- Deberá tener experiencia en consultoría o asesoramiento para el diseño y/o implementación del MECIP 2008 o de NRM 2015 para cualquiera de sus componentes o principios de control, brindados en el últimos cinco ejercicios cerrados (2019; 2020; 2021; 2022; 2023). Se deberá acreditar con la presentación de fotocopia simple de contratos, constancias o facturas de servicios **CUMPLE**
- Deberá tener experiencia en servicio de capacitación sobre el MECIP en general o sobre cualquiera de sus componentes o principios específicos de control, brindados en los últimos cinco ejercicios (2019; 2020; 2021; 2022; 2023). Se deberá acreditar con la fotocopia simple de contratos, constancias o facturas de servicios. **CUMPLE**

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratacion
Ministerio Publico

Conclusión: En relación al pedido de aclaraciones de documentos, se ha solicitado a la firma LUCIA GALEANO Y ASOCIADOS que presente documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas. La firma ha presentado un certificado de cumplimiento con el IPS con fecha del 21 de marzo del presente año. Sin embargo, este certificado fue emitido posterior al acto de apertura de ofertas realizado el día 6 de marzo de 2024, contradiciendo así la condición establecida en la carta de invitación, que especificaba que el oferente debía estar en cumplimiento con los requisitos en el momento de la apertura de sobres.

Por lo tanto, en base a esta discrepancia, se procede a descalificar la oferta, ya que no cumplía con los requisitos establecidos en el momento de la apertura de sobres.

Se adjunta imagen del certificado presentado.

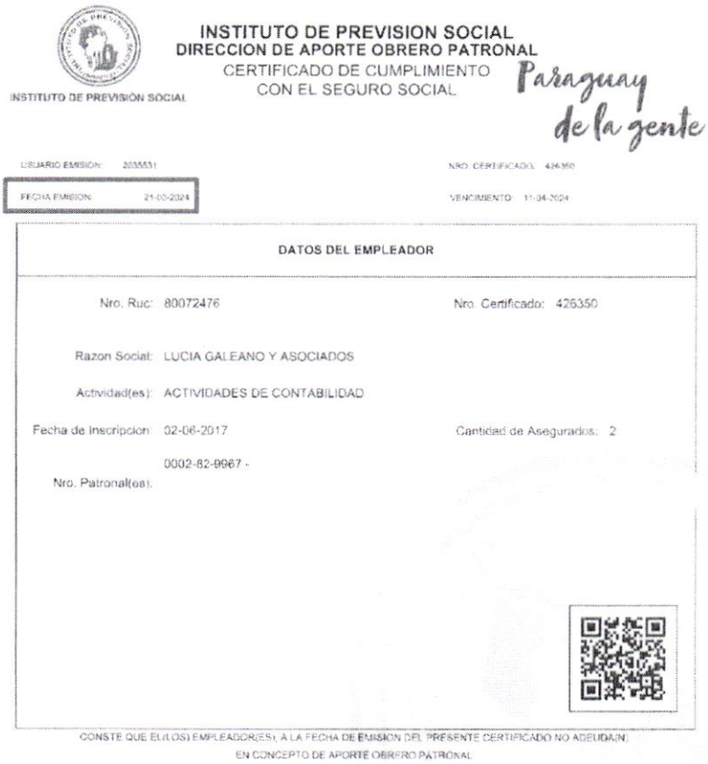

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 2035531
NRO. CERTIFICADO: 426350
FECHA EMISION: 21-03-2024
VENCIMIENTO: 11-04-2024

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80072476 — Nro. Certificado: 426350
Razon Social: LUCIA GALEANO Y ASOCIADOS
Actividad(es): ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD
Fecha de Inscripcion: 02-06-2017 — Cantidad de Asegurados: 2
Nro. Patronal(es): 0002-82-9967 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES) A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Mediante la Nota N° 266/2024 de fecha 19 de marzo de 2024, se solicitó a la empresa **CONSULTORA CONTACTO.**, por correo electrónico a la dirección oscar@consultoracontacto.com ; oscaryambay@gmail.com , que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 21 de marzo de 2024. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

- El currículo del oferente, —presentación del consultor— incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar: formación académica y su experiencia específica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas, Ver Formulario N° 11. EL currículum debe ir acompañado de cada uno de los documentos respaldatorios.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público

República del Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP – AD REFERÉNDUM" CON ID N° 438509

Respuesta: en fecha 21 de marzo 2024, dentro del plazo establecido, la firma **CONSULTORA CONTACTO**, presenta Nota acompañando de los siguientes documentos:

- El currículo del oferente, —presentación del consultor— incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar: formación académica y su experiencia específica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas, Ver Formulario N° 11. El currículum debe ir acompañado de cada uno de los documentos respaldatorios. **Cumple.**

Conclusión: La firma **CONSULTORA CONTACTO,** ha cumplido satisfactoriamente con el Comité al presentar, de manera oportuna y completa, la documentación formal requerida a fin de complementar su carpeta de ofertas, por lo tanto, se procederá a continuar con la evaluación de su oferta.

Por Nota N° 267/2024 de fecha 19 de marzo de 2024, se solicitó a la empresa **CONSORCIO JEROVIA VI.**, por correo electrónico a la dirección jfbogado@gmail.com , que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 21 de marzo de 2024. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

- El currículo del oferente, —presentación del consultor— incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar: formación académica y su experiencia específica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas, Ver Formulario N° 11. EL currículum debe ir acompañado de cada uno de los documentos respaldatorios. **CERTIFICADOS EN OTROS ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.**
- Experiencia mínima de 10 (diez) años en trabajos de consultorías, asesoría o capacitaciones para Instituciones Públicas de la República del Paraguay, en temas como MECIP, Organización y Métodos, Planificación Estratégica y otros. Se deberá acreditar con la fotocopia simple de contratos, constancias o factura de servicios. **Para la firma TABACMAN**
- Profesional Egresado de carrera universitaria vinculada a las Ciencias Empresariales (Economía, Administración de Empresas, Contabilidad, Ing. Comercial u equivalente). Presentar fotocopia simple del título universitario debidamente legalizado y protocolizado por el MEC y fotocopia simple del certificado de estudios.
- Cursos, talleres, seminarios de actualización profesional en temas relacionados al objeto del llamado (Elaboración de Manuales Administrativos, Gestión de Calidad, Gestión de Riesgos, Control Interno, RNM MECIP 2015, otros). Se deberá acreditar mediante fotocopia simple de certificado o constancias de participación.
- Deberá tener más de 10 (diez) años de experiencia profesional general en servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación en el ámbito de planificación, gestión y fortalecimiento institucional para el sector público exclusivamente, que deberá acreditar con fotocopia simple de Contratos, constancias o facturas de servicios.
- Deberá tener experiencia en consultoría o asesoramiento para el diseño y/o implementación del MECIP 2008 o de NRM 2015 para cualquiera de sus componentes o principios de control, brindados en el últimos cinco ejercicios cerrados (2019; 2020; 2021; 2022; 2023). Se deberá acreditar con la presentación de fotocopia simple de contratos, constancias o facturas de servicios.
- Deberá tener experiencia en servicio de capacitación sobre el MECIP en general o sobre cualquiera de sus componentes o principios específicos de control, brindados en los

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

últimos cinco ejercicios (2019; 2020; 2021; 2022; 2023). Se deberá acreditar con la fotocopia simple de contratos, constancias o facturas de servicios.

Respuesta: en fecha 21 de marzo 2024, dentro del plazo establecido, la firma **CONSORCIO JEROVIA VI**, presenta Nota acompañando de los siguientes documentos:

- El currículo del oferente, —presentación del consultor— incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar: formación académica y su experiencia específica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas, Ver Formulario N° 11. EL currículum debe ir acompañado de cada uno de los documentos respaldatorios. **CERTIFICADOS EN OTROS ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN. CUMPLE**
- Experiencia mínima de 10 (diez) años en trabajos de consultorías, asesoría o capacitaciones para Instituciones Públicas de la República del Paraguay, en temas como MECIP, Organización y Métodos, Planificación Estratégica y otros. Se deberá acreditar con la fotocopia simple de contratos, constancias o factura de servicios. **Para la firma TABACMAN. CUMPLE**
- Profesional Egresado de carrera universitaria vinculada a las Ciencias Empresariales (Economía, Administración de Empresas, Contabilidad, Ing. Comercial u equivalente). Presentar fotocopia simple del título universitario debidamente legalizado y protocolizado por el MEC y fotocopia simple del certificado de estudios. **NO CUMPLE**
- Cursos, talleres, seminarios de actualización profesional en temas relacionados al objeto del llamado (Elaboración de Manuales Administrativos, Gestión de Calidad, Gestión de Riesgos, Control Interno, RNM MECIP 2015, otros). Se deberá acreditar mediante fotocopia simple de certificado o constancias de participación. **CUMPLE**
- Deberá tener más de 10 (diez) años de experiencia profesional general en servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación en el ámbito de planificación, gestión y fortalecimiento institucional para el sector público exclusivamente, que deberá acreditar con fotocopia simple de Contratos, constancias o facturas de servicios. **CUMPLE**
- Deberá tener experiencia en consultoría o asesoramiento para el diseño y/o implementación del MECIP 2008 o de NRM 2015 para cualquiera de sus componentes o principios de control, brindados en el últimos cinco ejercicios cerrados (2019; 2020; 2021; 2022; 2023). Se deberá acreditar con la presentación de fotocopia simple de contratos, constancias o facturas de servicios. **CUMPLE**
- Deberá tener experiencia en servicio de capacitación sobre el MECIP en general o sobre cualquiera de sus componentes o principios específicos de control, brindados en los últimos cinco ejercicios (2019; 2020; 2021; 2022; 2023). Se deberá acreditar con la fotocopia simple de contratos, constancias o facturas de servicios. **CUMPLE**

Conclusión: Se observa que no se cumple con el requisito del título universitario, ya que no se presenta la fotocopia del título debidamente legalizado y protocolizado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), como se solicita en la carta de invitación. Es importante cumplir con este requisito para garantizar la validez y autenticidad del título presentado. Dicho esto, se procede a descalificar la oferta ya que no cumple con lo establecido en la carta de invitación.

6. EVALUACIÓN TÉCNICA

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

146

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP – AD REFERÉNDUM" CON ID N° 438509

Experiencia de la Firma Consultora	Puntos (Máximo)	CONSULTORA CONTACTO de Oscar Yambay
Experiencia mínima de 10 (diez) años en trabajos de consultorías, asesoría o capacitaciones para Instituciones Públicas de la República del Paraguay, en temas como MECIP, Organización y Métodos, Planificación Estratégica y otros. Se otorgarán **5 Puntos** por cada experiencia, hasta un máximo de 15 puntos.	**15**	**15**

B. Formación Académica del Profesional Clave (Consultor Senior o principal)

Profesional clave	Puntos (Máximo)	CONSULTORA CONTACTO de Oscar Yambay
Egresado de carrera universitaria vinculada a las Ciencias Empresariales (Economía, Administración de Empresas, Contabilidad, Ing. Comercial o equivalente)	No puntúa (cumple / no cumple)	**CUMPLE**
Posgrados: maestría y doctorado en áreas como Auditoría, Control Interno, Organización y Procesos, Administración de Empresas, Administración Gubernamental o Pública, Asuntos Públicos, Políticas Públicas. Se puntuará como sigue: el total de puntaje acreditado será de 17 (diez y siete) puntos, independientemente de la cantidad de títulos y/o constancias presentados; (los mismos deberán sumar 17 puntos).	**17**	**16**
Doctorado concluido con defensa de tesis	10	**0**
Doctorado con programa concluido y pendiente de tesis	9	**9**
Doctorado en curso	7	**0**
Maestría concluida con defensa de tesis	7	**7**
Maestría con programa concluido y pendiente defensa de tesis	6	**0**
Maestría en curso	5	**0**
Curso o seminario internacional en temas relacionados con el llamado (control interno, auditoría, O&M, gestión de calidad, otros equiparables) con una carga horaria no menor a 100 horas).	**5**	**5**
Cursos, Talleres, Seminarios de actualización profesional en temas relacionados al objeto del llamado (Elaboración de Manuales Administrativos, Gestión de Calidad, Gestión de Riesgos, Control Interno, NRM MECIP 2015, otros). Se calificará hasta un máximo de 3 cursos.	**3**	**3**
Total puntos por formación académica	**25**	**24**

. Experiencia profesional del Profesional Clave (Consultor Senior o principal)

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP – AD REFERÉNDUM" CON ID N° 438509

Profesional clave	Puntos (Máximo)	CONSULTORA CONTACTO de Oscar Yambay
C.1. EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	**5**	**5**
Deberá tener como mínimo 10 (diez) años de experiencia profesional general en servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación en el ámbito de planificación, gestión y fortalecimiento institucional para el sector público exclusivamente.		
C.2. EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA	**25**	
C.2.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP.	**15**	**15**
Se otorgarán 3 puntos por cada servicio de consultoría o asesoramiento para el diseño y/o implementación del MECIP 2008 o de NRM 2015 para cualquiera de sus componentes o principios de control, brindados en los últimos cinco ejercicios cerrados (2019, 2020, 2021, 2022, 2023), hasta un máximo de 15 puntos.		
C.2.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CAPACITACIÓN SOBRE EL MECIP.	**10**	**10**
Se otorgarán 2 puntos por cada servicio de capacitación sobre el MECIP en general o sobre cualquiera de sus componentes o principios específicos de control, brindados en los últimos cinco ejercicios cerrados (2019, 2020, 2021, 2022, 2023), hasta un máximo de 10 puntos.		
Total puntos por Experiencia Profesional	**30**	**30**
D.- Metodología y Plan de Trabajo	**30**	**30**
Total	**100**	**99**

7. PUNTAJE MÍNIMO PARA LA APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación: El mínimo puntaje técnico requerido para calificar es **70 PUNTOS.**

8. DESGLOSE DE LAS DEMÁS DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS LEGALES. PERSONAS FÍSICA	CONSULTORA CONTACTO de Oscar Yambay
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. ***(Documento Sustancial).***	PRESENTA FOLIO 03 CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	PRESENTA FOLIO 04 CUMPLE
c) Fotocopia simple de su constancia de cumplimiento tributario vigente o último pago de IVA del mes vencido.	PRESENTA FECHA 26/02/2024 VALIDO HASTA EL 27/03/2024 CUMPLE FOLIO

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP – AD REFERÉNDUM" CON ID N° 438509

	05
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	PRESENTA FOLIO 06 y 07 CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA PRIMER SEMESTRE DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ FOLIO 08 CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, *para Personas Jurídicas*. ***(Documento Sustancial).***	N/A
e) Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (tales como: poder; y/o documentos estatutarios como: Constitución de Sociedad si se tratare de una S.R.L. o de acta de asamblea o de directorio si se tratare de una S.A.). ***(Documento Sustancial).***	N/A
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, ver Formulario N° 4 del Anexo D. ***(Documento Sustancial).***	PRESENTA FOLIO 19 CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ver Formulario N° 5 del Anexo D.	PRESENTA FOLIO 20 CUMPLE
h) Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el Certificado de cumplimiento con el Seguro Social y /o Constancia de no estar inscripto.	PRESENTA CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO FOLIO 09
Formulario de Presentación de Propuesta Técnica Formulario N° 09	PRESENTA FOLIO 21 CUMPLE
Formulario de declaración de miembros FORMULARIO N° 10	PRESENTA FOLIO 22 CUMPLE
h) El currículo del oferente, —presentación del consultor— incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar: formación académica y su experiencia específica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas, . Ver Formulario N° 11 . EL currículum debe ir acompañado de cada uno de los documentos respaldatorios.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 266/2024. **CUMPLE**

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

9. RECOMENDACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Carta de Invitación, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 2992/19 y demás disposiciones legales vigentes, se recomienda al SEÑOR FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER:

COMUNICAR el resultado de la evaluación técnica del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP – AD REFERÉNDUM" CON ID N° 438509.-**

AUTORIZAR A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, a establecer fecha para llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres de la Propuesta Económica, el cual será establecida en la notificación realizada al siguiente oferente:

Evaluación Técnica	**CONSULTORA CONTACTO de Oscar Yambay**
PUNTAJE TOTAL	**99 puntos**

REALIZAR, posteriormente la evaluación de la propuesta económica y elevar informe de los resultados para sus efectos correspondientes

Es mi informe. –

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Licda. Alicia Franco
Directora de U.O.C.